



I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLÓN

DECRETO DE PAGO N°

602

QUILLÓN, miércoles 31 julio 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO
1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES
Y SUS MODIFICACIONES.
2.- EL DECRETO ALCALDÍCIO N° 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL
AÑO 2013.-
- Los Comprobantes Contables 10-918, 10-919, 10-920, 10-921, 10-951, 10-952, 10-953, 10-954, 10-955, 10-956, 10-957

DECRETO PARA SER PAGADO POR EL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):	LIBRERIA GIORGIO S.A.	96.972.190-2	RUT:
LA SUMA DE: \$	392.767		PESOS M/L
SON:	TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE		

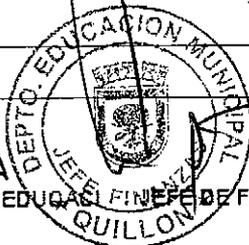
POR LO SIGUIENTE:

LIBRERIA GIORGIO SA, PAGO DE FACTURAS SEGUN DETALLE ADJUNTO, MATERIALES DE OFICINA PARA SALA CUNA CHILLANCITO Y PORTAL DEL VALLE, DEPENDIENTES DE LA JUNJI, POR SER ATRASADAS ES UN GASTO RECHAZADO PARA LA JUNJI, POR LO CUAL LO FINANCIARIA SUB. NORMAL

CONTABILITASE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
	SE ANEXA COMPROBANTE				
	TOTALES:	392.767	392.767		

CONTABILITASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



DIRECTOR MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

JEFE DE CONTROL

ADMINISTRADOR

Cuenta Corriente	Cheque Número	Nombre
52509000077	800	Vaneso Flores
Egreso N°	Fecha de Pago	R.U.T.
602		15680958-6
		Firma
		<i>[Handwritten Signature]</i>
	V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME